

EXPEDIENTE: SE/EE/05363/2000
 ENTIDAD: ARMERIA CAMAS, S.L.
 CONTENIDO DEL ACTO: Notificación de Resolución de Archivo de la Subvención solicitada.

EXPEDIENTE: SE/EE/05573/2000
 ENTIDAD: Mª ISABEL CALZADO GUTIERREZ
 CONTENIDO DEL ACTO: Notificación de Resolución de Archivo de la Subvención solicitada.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Oficio de 5 de marzo de 2003, por la que se publican actos administrativos relativos a requerimientos de documentación para la subvención de ayuda de desplazamiento, en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos al alumno que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Sevilla, según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Requerimiento de documentación.
 Expte. F.P.O. Núm. HU-0953/00.
 Juan Manuel García Pérez.
 Rosello Luque Villadiego, blq. J bajo b.
 41950-Castilleja de la Cuesta.
 Sevilla.

Para continuar con el trámite de la ayuda de guardería, solicitada por usted a esta Delegación Provincial, se necesita que remita a esta oficina, sita en Camino del Saladillo, s/n, la siguiente documentación:

- Certificado de períodos de inscripción en su oficina del Inem de su demarcación, desde 18.12.00 hasta el 27.4.01.

Dicha documentación deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, indicándole al interesado que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la citada Ley.

Huelva, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 11 de abril de 2003, dirigida a don Luis Miguel Moya Pedro, sobre expediente administrativo de desahucio A-43/2002.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Luis Miguel Moya Pedro, con DNI 75.543.472, y con último domicilio

conocido en Bda. San Antonio, Blq. 1, núm. 16, de Nerva, código postal 21670.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-43/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 22 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 11 de abril de 2003, dirigida a don José Moreno Orta, sobre expediente administrativo de desahucio A-48/2002.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Moreno Orta, con DNI 29.760.600, y con último domicilio conocido en Plaza Antonia Quijano, Blq. 2-5.º B, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-48/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 22 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 445/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 445/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 445/02 Cont. Adm.
 Notificado a: Doña Ana M.ª Cañabate Koning.
 Último domicilio: Avda. de Mallorca, s/n, Hajar-18194 (Granada).
 Trámite que se notifica: Contencioso-administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 456/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 456/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 456/02 Cont. Adm.
Notificado a: Doña Ana M.^a Cañabate Koning.
Ultimo domicilio: Avda. Mallorca, s/n, Hajar-18194 (Granada).
Trámite que se notifica: Contencioso-administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 3912/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 3912/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 3912/02 Cont. Adm.
Notificado a: Doña M.^a del Carmen Mateo Faura.
Ultimo domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 5. Granada, 18005.
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 55/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 55/03, que se le sigue.

Núm. expediente: 55/03 Cont. Adm.
Notificado a: Don José Caballero Contreras.
Ultimo domicilio: C/ San Torcuato, núm. 28. Purullena (Granada), 18519.
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 445/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 445/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 445/02 Cont. Adm.
Notificado a: Doña Gracia Poveda Albaladejo.
Ultimo domicilio: C/ Torre Machuca, núm. 2, 6.º Granada, 18007.
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 2/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 2/03, que se le sigue.

Núm. expediente: 2/03 Cont. Adm.
Notificado a: Don Manuel Henares Guervós.
Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 42 (Farmacia), Armilla, 18100 (Granada).
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la desestimación del recurso de alzada contra Resolución de esta Delegación, de 5 de noviembre de 2001.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes administrativos 0005 bis/02-F, 0005 tris/02-F, que se le siguen.

Núm. expediente: 0005 bis/02-F, Cont. Adm. 54/03; 0005 tris/tris-F.
Notificado a: Doña Ana M.^a Cañabate Koning.
Ultimo domicilio: Avda. de Mallorca, s/n. Hajar Las Gabias, 18194 (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.